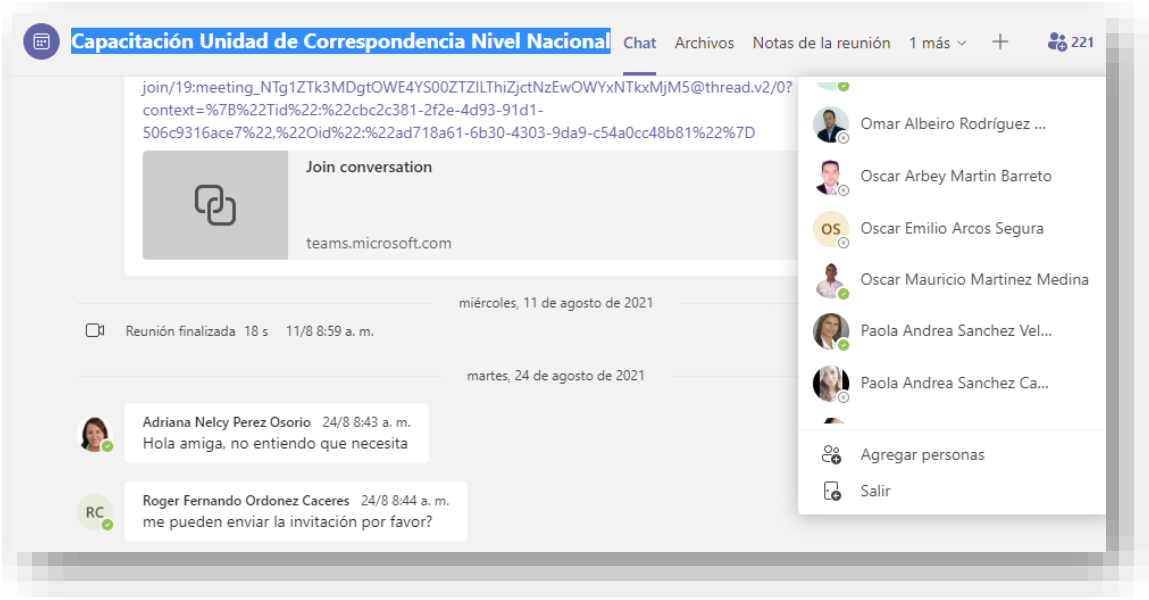
EVIDENCIAS 2

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **OSCAR MAURICIO MARTINEZ MEDINA**, correspondiente del **11 al 31 de agosto de 2021.**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021".

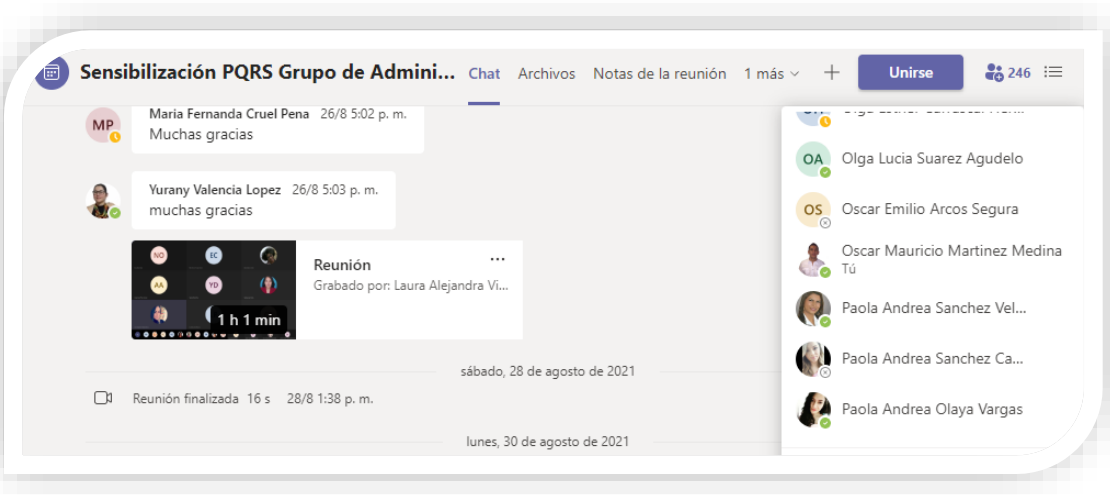
Reunión: "Capacitación Unidad de Correspondencia Nivel Nacional".



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

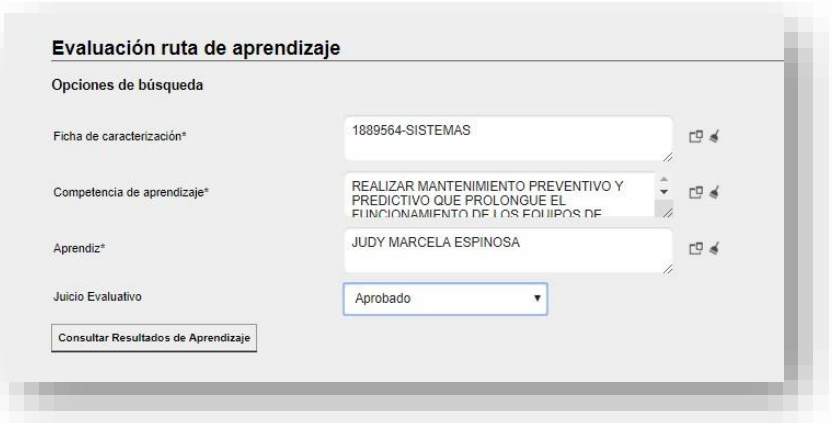
26 de agosto, "Sensibilización PQRS Grupo de Administración de Documentos Unidades de Correspondencia**"**



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 3

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Evaluación de Juicios evaluativos en plataforma

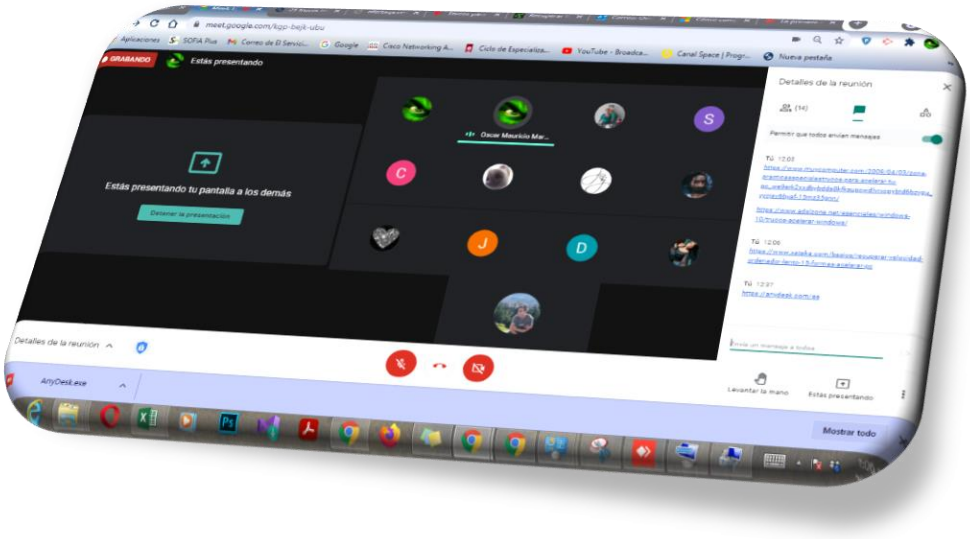


OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 4

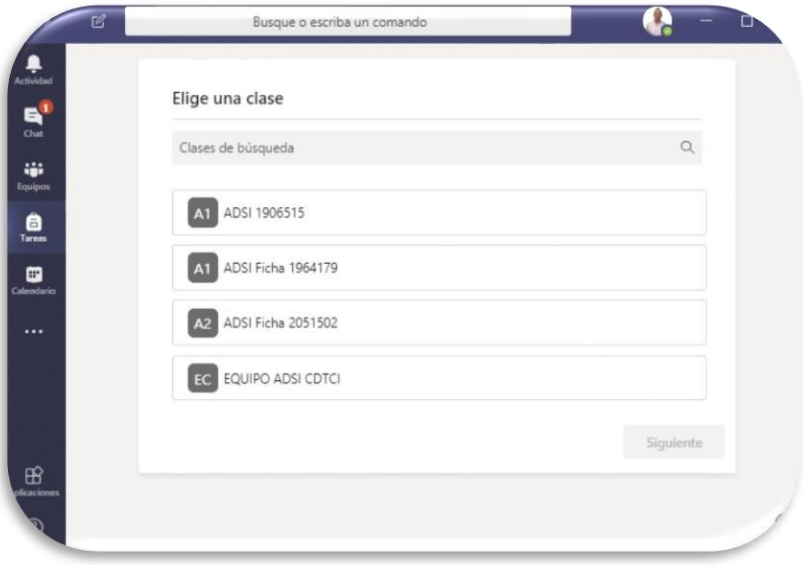
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Se implementaron los espacios de formación en el aplicativo Google Meet

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 5



Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 6

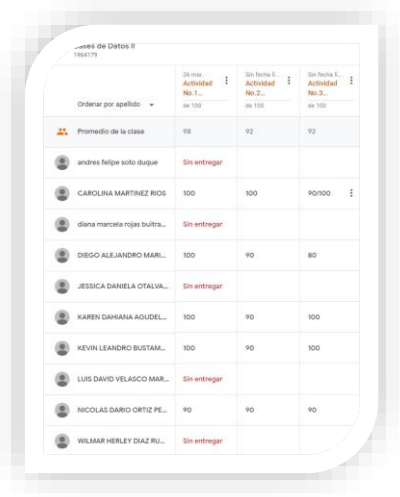
Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 7

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

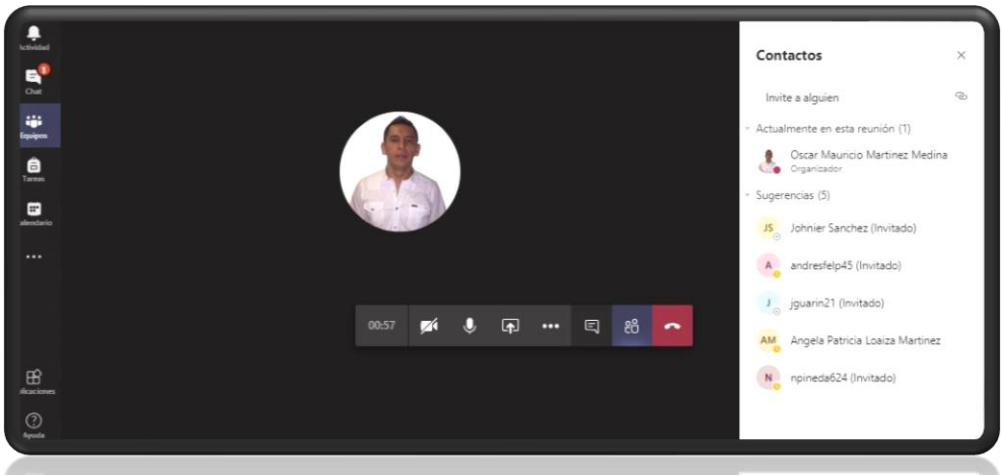
Juicios de evaluación



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 8

Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

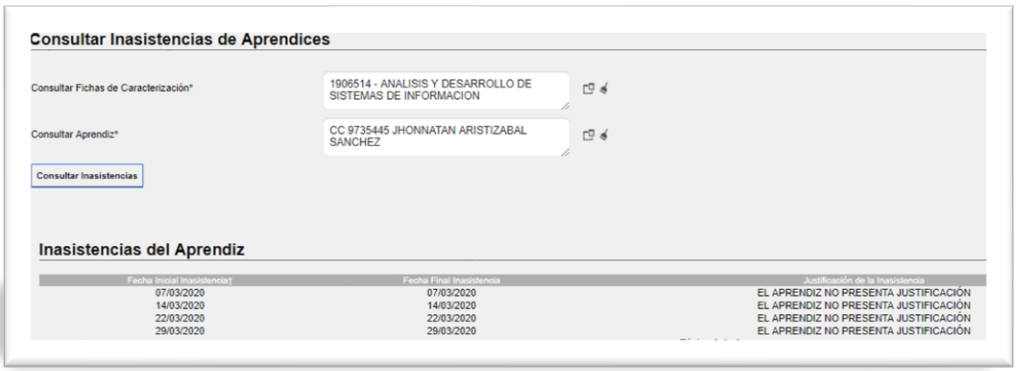
Se genera un listado de los participantes a cada reunión



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 9

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

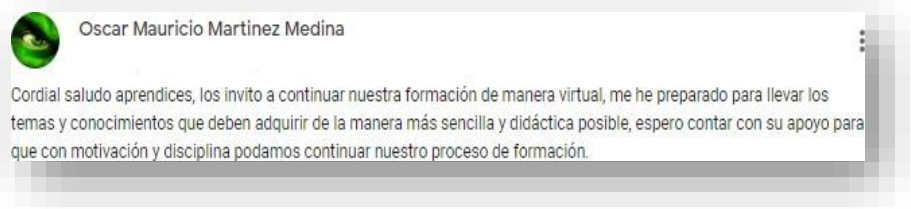
Registro y consulta de las inasistencias de aprendices



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 11

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Mensajes de correo invitando a continuar la formación.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 12

Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.

Apertura e inscripción de cursos complementarios.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 13

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Se pone en práctica la información publicada de bienestar del aprendiz, en este caso la invitación es a hacer pausas activas.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 17

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.

Listado de personas con la aprobación de la norma de competencia.

RESULTADO TOMA DE EVIDENCIAS PROYECTO INSTRUCTORES.xlsx

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	EVALUADOR: ADRIANA LOPEZ DUQUE			NSCL 240201056					
2									
3	No.	ID	Nº DOCUMENTO	%C	%OP	% T.CONC	DESEMPEÑO	PRODUCTO	NIVEL
4	1	CC	79801728	45%		45%	100%	100%	BASICO
5	2	CC	7551102	55%	35%	90%	100%	100%	AVANZADO
6	3	CC	7536081	60%	5%	65%	100%	100%	INTERMEDIO
7	4	CC	41928969	30%	60%	90%	100%	100%	AVANZADO
8	5	CC	89007118	60%	20%	80%	100%	100%	INTERMEDIO
9	6	CC	1094912412	80%	10%	90%	100%	100%	AVANZADO
10	7	CC	41963934	50%	20%	70%	100%	100%	INTERMEDIO
11	8	CC	34323780	50%	25%	75%	100%	100%	INTERMEDIO
12	9	CC	52544707	80%		80%	100%	100%	INTERMEDIO
13	10	CC	41948290	40%	30%	70%	100%	100%	INTERMEDIO
14	11	CC	41925978	55%		55%	100%	100%	BASICO
15	12	CC	41953134	60%	30%	90%	100%	100%	AVANZADO
16	13	CC	9739039	55%		55%	100%	100%	BASICO
17	14	CC	1094889306	55%		55%	100%	100%	BASICO
18	15	CC	7557839	60%		60%	100%	100%	INTERMEDIO
19	16	CC	1075873785	60%		60%	100%	100%	INTERMEDIO
20	17	CC	41950832	40%		40%	100%	100%	BASICO
21	18	CC	9726597	65%		65%	100%	100%	INTERMEDIO
22	19	CC	93415470	65%	15%	80%	100%	100%	INTERMEDIO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 20

Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.
Se motiva constantemente a los aprendices a adoptar buenas prácticas de estudio, teniendo como herramienta la formación virtual.

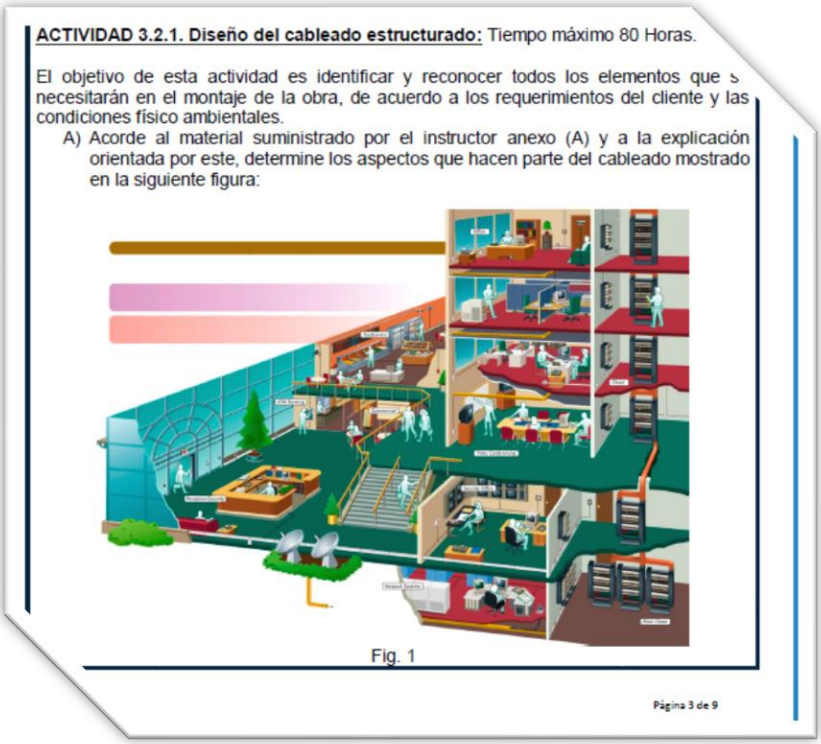


Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Material de formación elaborado en detalle y paso a paso para facilitar la apropiación del conocimiento de los aprendices.



ACTIVIDAD 3.2.1. Diseño del cableado estructurado: Tiempo máximo 80 Horas.

El objetivo de esta actividad es identificar y reconocer todos los elementos que s necesitarán en el montaje de la obra, de acuerdo a los requerimientos del cliente y las condiciones físico ambientales.

A) Acorde al material suministrado por el instructor anexo (A) y a la explicación orientada por este, determine los aspectos que hacen parte del cableado mostrado en la siguiente figura:

Fig. 1

Página 3 de 9

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 26

Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen.

Se participa activamente de los Webinar programados.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO 29

El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Se reporta el total de 160 horas programadas por la coordinación académica para la semana de trabajo, en constancia se generan todas las evidencias presentadas en este informe.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: OSCAR MAURICIO MARTINEZ MEDINA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/08/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2398836 - PHOTOSHOP CS5

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DISEÑAR PIEZAS GRAFICAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CREAR IDEAS PARA EL DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS, SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE.

ELABORAR EL DISEÑO DE LOS PRODUCTOS GRÁFICOS APLICANDO CONOCIMIENTOS, CONCEPTOS Y HABILIDADES, MEDIANTE RECURSOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEFINIDOS POR DEL CLIENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR IMÁGENES GRÁFICAS PARA LA DIAGRAMACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CREAR IDEAS PARA EL DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS, SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 55,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2398844 - TECNICAS DE DIAGNOSTICO EN CIBERSEGURIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DIAGNOSTICAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON MÉTODOS DE ANÁLISIS Y NORMATIVA TÉCNICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 01:
EXPLORAR VULNERABILIDADES, AMENAZAS Y RIESGOS SEGÚN TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE SEGURIDAD.

RA 02:
EJECUTAR ACCIONES PREVENTIVAS DE ACUERDO CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE SEGURIDAD Y METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

RA 03:
VALIDAR LAS VULNERABILIDADES, AMENAZAS Y RIESGOS DE ACUERDO CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE SEGURIDAD Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2398855 - CREACION DE FUNCIONES Y GRAFICOS USANDO MICROSOFT EXCEL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1:
- RECORDAR LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS DATOS Y FORMULAS BÁSICAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL MANUAL TÉCNICO DE LA HERRAMIENTA.

RA 2:
- APLICAR FORMULAS Y FUNCIONES PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON EL MANUAL TÉCNICO DE LA HERRAMIENTA.

RA 3:
- ELABORAR GRÁFICOS Y FORMATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS DATOS, DE ACUERDO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y NORMATIVA VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 30,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2380954 - MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS DE OFICINA, APLICANDO LAS FUNCIONES PROPIAS DEL PROCESADOR DE PALABRAS, HOJAS DE CÁLCULO Y PRESENTADOR DE DIAPOSITIVAS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y LAS TENDENCIAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 144,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/08/2021	03/08/2021	DESARROLLO CURRICULAR	2,00
03/08/2021	03/08/2021	DESARROLLO CURRICULAR	6,00
04/08/2021	04/08/2021	DESARROLLO CURRICULAR	3,00
04/08/2021	04/08/2021	DESARROLLO CURRICULAR	5,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 16,00

INSTRUCTOR: OSCAR MAURICIO MARTINEZ MEDINA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA